

ACUERDO N° 227 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a NUEVE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) COMISIONAR al Dr. **ALEJANDRO DAVID FLORES DUTRUS** y al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**, para que asistan al “VI Congreso Argentino de Justicia y TIC’S Interoperabilidad Segura”, a realizarse en la Cuidad de Mendoza los días 13, 14 y 15/11/17; AUTORIZÁNDOLOS a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 13/11/17 y hasta las 24,00 del 15/11/17; DESIGNANDO Subrogante de la Secretaría de Informática, por igual período a la C.P.N. **MARÍA MERCEDES BESTARD**. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de 2017, a la Lic. **CARINA ALEJANDRA BERNAL**, Responsable de Área de Criminalística, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, los que se harán efectivos a partir de 16/12/17 y hasta el 25/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Ing. **DAVID FUENTES**.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 de Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **ERIKA LOURDES CIVALERO**, Secretaria del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 23/11/17.

IV) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores, al Dr. **HERNÁN DIEGO HERRERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, a hacer uso de VEINTIÚN (21) días, los que se harán efectivos a partir del 23/10/17 y hasta el 12/11/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA CAROLINA VISETTI HERRERA**.

V) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a las Dra. **CLAUDIA ANDREA LAZZARI**, Secretaria de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, para que asista al “Módulo del Doctorado en Derecho”,

a realizarse en la Universidad Nacional de Rosario, desde el día 20 y hasta el 24/11/17, quien deberá acreditar la causal invocada.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria a la Dra. **RINA FANNY MERCAU**, Defensora de Menores e Incapaces N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, los que se harán efectivos a partir de 17/10/17 y hasta el 5/11/17.

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria a la Dra. **MARÍA EUGENIA SCHMID**, Defensora de Menores e Incapaces N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTITRÉS (23) días, los que se harán efectivos a partir de 17/11/17 y hasta el 9/12/17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **RINA FANNY MERCAU**.

VIII) CONCEDER Licencia Compensatoria a la Dra. **MARÍA NATALA THOMPSON**, Secretaria de Mesa General Única, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir de 27/11/17 y hasta el 1/12/17.

IX) DESIGNAR Subrogante de la Oficina de Recepción de Denuncias, por ausencia de la Dra. ERIKA PAOLA COSTA, a la Dra. **LUZ MARÍA VIÑALS SORIA**, el día 9/10/17.

X) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. SILVINA VERÓNICA LAFUENTE, a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, a partir del día 9/10/17 e inter dure su ausencia.

XI) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. OLGA DEL CARMEN SANCHEZ, al Dr. **JORGE ARRIETA**, el día 9/10/17.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.